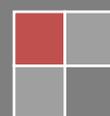


INFORME FINAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUEOLOGÍA PREHISTÓRICA

CURSO ACADÉMICO 2019 – 2020



ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN	1
2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO	3
3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO	4
4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS	7
5. CALIDAD DEL PROFESORADO	10
6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	14
7. MOVILIDAD.....	18
8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO	19
9. INSERCIÓN LABORAL	21
10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS	23
11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	23
12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN.....	25
13. PLAN DE MEJORAS	28

INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN
ARQUEOLOGÍA PREHISTÓRICA
CURSO ACADÉMICO 2019-2020

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Programa de Doctorado es la síntesis de toda la información generada por el sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los doctorandos de nuevo ingreso, calidad de la enseñanza y del profesorado, resultados del programa, calidad de la movilidad, satisfacción de los grupos de interés, inserción laboral, reclamaciones y sugerencias, modificación de las enseñanzas, seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

El Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica está dirigido a la formación de investigadores interesados en el conocimiento de las sociedades humanas que se desarrollaron durante la prehistoria a través una investigación específica que debe concretarse con la realización de una tesis doctoral.

El programa se dirige a todos aquellos estudiantes que deseen investigar en el conocimiento de las tendencias teórico-metodológicas más actuales, así como en las nuevas disciplinas científicas que se están utilizando en la investigación arqueológica, sin olvidar en ningún caso la revisión y discusión de los procesos históricos concretos que han tenido lugar en diferentes sociedades del pasado.

Las propuestas de formación e investigación buscarán el equilibrio entre teoría, metodología e investigación empírica de la investigación doctoral y al mismo tiempo que la integración de los estudios de doctorado con los proyectos de investigación permitiendo así una relación fructífera entre ambos y facilita la interrelación entre los campos de formación, investigación y docencia.

El Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica agrupa a dos universidades: la Universidad de Cantabria y la Universidad Autónoma de Barcelona, siendo esta última la coordinadora del programa. Ambas instituciones cuentan con un convenio que establece y regula el marco de actuación conjunto interuniversitario. La unión de ambas instituciones es perfecta, produciéndose

una coincidencia teórica/metodológica y de objetivos de investigación. Gracias a esta unión y a la participación de instituciones como: el Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de la Universidad de Cantabria (IIIPC) (CSIC), el grupo de Investigación Evolución Humana y Adaptaciones Económicas y Ecológicas durante la Prehistoria (EvoAdapta), el Instituto Milá i Fontanals de Barcelona (CSIC), el Museo de Historia de Barcelona, el Museo Nacional de Arqueología de Catalunya (MAC) y las Universidades de Friburgo, Kiel, York, Southampton, Paris y Niza, se logran aunar complementariedades, así como compartir sinergias y estrategias en materia de I+D+i, dándole al programa un carácter internacional.

La estructura y organización del programa se articula en torno a 5 ejes temáticos o líneas de investigación. Estas líneas, a su vez, se desglosan en los siguientes campos de investigación: 15 líneas de investigación complementarias transversales y 10 líneas de investigación complementarias específicas.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2019-2020, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los órganos de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria, a sus titulares e integrantes y a los miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del titular que los desempeñe, o de aquel a quien dichas denominaciones afecten.

2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC.

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UC	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Directora	María del Mar Marcos Sánchez
Subdirector	José Luis Arce Diego
Director del Área de Calidad y Prospectiva	M ^a Dolores Ortiz Márquez
Miembro del Departamento de Posgrado y Especialización del CSIC	Carmen Simón Mateo
Representante Programa Doctorado	Manuel Álvarez Guerra
Representante Programa Doctorado	Jorge Rodríguez Hernández
Representante Programa Doctorado	Fernando Igor Gutiérrez Zugasti
Representante Programa Doctorado	Ana María Serrano Bedia
Representante Programa Doctorado	Pablo García Fernández
Representante Programa Doctorado	Ignacio Varela Egocheaga
Representante de doctorandos	Belén García Merino
Egresado	Andrés del Castillo
Técnico de Calidad	Pedro Gil Sopeña
Personal de Administración y Servicios Secretaria	M ^a Pilar Alesón Llamas

La Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado de la UC es el órgano encargado de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en los programas de doctorado, implementar los procedimientos del SGIC y analizar toda la información generada por este, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria.

Este Informe ha sido elaborado por las siguientes personas:

- Coordinador del Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica: Fernando Igor Gutiérrez Zugasti
- Técnica de Organización y Calidad: Carmen Pañeda González

3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Indicadores sobre acceso y admisión.

Nº	INDICADOR	SI	NO
1	Los criterios de admisión al Programa de Doctorado son públicos	X	
2	Los criterios de admisión al Programa de Doctorado se publican con antelación a la apertura del periodo de matrícula del curso académico	X	
3	Los criterios de admisión cumplen con la normativa de aplicación	X	
4	Los criterios de admisión concuerdan con los establecidos en la Memoria Verifica	X	
5	Los complementos formativos, en caso de ser necesarios, se aplican según lo recogido en la Memoria Verifica	X	
6	El perfil de ingreso al Programa de Doctorado mantiene su relevancia y actualización	X	

La admisión al programa de doctorado es responsabilidad de la Comisión Académica del Programa (CAPD), que se rige por el RD 99/2011 y sus modificaciones posteriores, así como por la normativa de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria para los estudios de doctorado.

Toda la información relativa a los criterios de admisión en el Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica se adapta a la normativa aplicable y está recogida en la memoria de verificación del título. Esta información es pública y está accesible en la página web del programa de doctorado con antelación suficiente a la apertura del periodo de matrícula.

En cuanto a los complementos de formación, la memoria de verificación establece que, en el caso de que la formación previa del alumnado sea considerada por la CAPD como incompleta para acceder a los estudios de doctorado, su admisión podrá quedar condicionada a la superación de complementos de formación específicos. Estos complementos de formación específicos se configurarán a partir de la oferta de postgrado oficial de las Universidades participantes y pueden incluir complementos de iniciación a la investigación, en todo caso tienen que superarse durante el primer curso y no pueden exceder los 30 créditos ECTS. En el curso 2019-2020, una doctoranda de nuevo ingreso, procedente del Máster Universitario en Evolución Humana por la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Alcalá y la Universidad de Burgos ha cursado complementos de formación, concretamente, la asignatura del Máster de Prehistoria y Arqueología "Prehistoria en el Suroeste de Europa".

El perfil de ingreso de los doctorandos se mantiene acorde a las competencias del programa de doctorado y el alumnado procede de titulaciones de máster

actualizadas. Concretamente, de las 3 doctorandas que ingresaron en el Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica en el curso 2019-2020, una proviene del Máster Universitario en Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Cantabria y las estudiantes restantes poseen los títulos de Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática por la Universidad de Cádiz y Máster Universitario en Evolución Humana por la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Alcalá y la Universidad de Burgos.

Por lo tanto, el 33,3 % de las doctorandas de nuevo ingreso en el curso 2019-2020, ha cursado previamente estudios de grado o máster en la Universidad de Cantabria.

Considerando el número total de doctorandos activos en el curso 2019-2020 (15), el 47 % son hombres, mientras que el 53 % son mujeres. En cuanto al nivel de internacionalización, observamos que un 20 % del alumnado del programa es extranjero, procediendo estos de Alemania, Portugal y Brasil.

La diversidad temática y de áreas geográficas de investigación del profesorado permite abarcar un amplio abanico de potencialidades. Este hecho se ve reflejado por la captación de un alto número de alumnado procedente de otras universidades nacionales e internacionales. Teniendo sus puntos fuertes tanto en América Latina como en la zona Mediterránea. Hay que recordar que las universidades implicadas, así como el CSIC, han sido pioneros en el desarrollo de la ciencia arqueológica tanto en ámbitos internacionales como Próximo Oriente y América Latina, siempre en cooperación con las universidades de dichos ámbitos geográficos. También han desarrollado proyectos de investigación internacional conjunta con instituciones y universidades de Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y Francia en la propia Península Ibérica.

Este programa de doctorado es demandado por el alumnado que quiere obtener las competencias y habilidades propias de la actividad investigadora en el ámbito de los estudios de arqueología prehistórica. El interés teórico y científico del programa se mantiene a pesar de no cubrirse el 100 % de las plazas ofertadas. En el curso 2019-2020, 4 estudiantes solicitaron la admisión al programa, de los cuales finalmente 3 formalizaron la matrícula en las siguientes líneas de investigación: Arqueobiología y Arqueología de las Sociedades Cazadoras-Recolectora, manteniéndose una demanda equilibrada en el conjunto de líneas o

ejes temáticos.

En definitiva, tanto el número de estudiantes de nuevo ingreso, como los criterios de admisión aplicados para garantizar los requisitos exigidos, y los complementos de formación, que contribuyen a que los doctorandos cuenten con las competencias de partida suficientes para enfrentarse a su formación como investigadores, se corresponden con lo establecido en la memoria verificada.

Con este programa de doctorado se pretende formar a los mejores profesionales e investigadores en el ámbito de la arqueología en las sociedades prehistóricas, generando una investigación de calidad que constituya una referencia nacional e internacional.

La novedad y relevancia de esta propuesta radica en su intento de responder a las necesidades existentes en la investigación arqueológica, justificándose el interés y necesidad del programa de doctorado en las siguientes evidencias:

-La necesidad de dar continuidad y ofrecer vías de especialización investigadora a los estudios ofrecidos con la nueva ordenación del sistema universitario.

-Ampliar las fronteras del conocimiento a través de la investigación y transferir ese conocimiento a la sociedad.

-La formación de investigadores, elemento clave de una sociedad basada en el conocimiento.

-La necesidad de promover una investigación que permita conocer las sociedades humanas que se desarrollaron durante la prehistoria.

Todo ello es indicador del interés académico, de la actualización y de la conexión del programa con la realidad socioprofesional e investigadora.

Este programa de doctorado servirá para culminar el periodo de formación investigadora, facilitando la posibilidad de concurrir a distintas ofertas de trabajo con una cualificación específica y relevante en la sociedad actual, tanto en España como en el extranjero. Entre las principales salidas profesionales se encuentran las siguientes:

- Docencia e investigación en prehistoria y arqueología, en Universidades Públicas y Privadas.
- Organismos Públicos de Investigación.

- Gestión en arqueología en las Administraciones Públicas.
- Museos.
- Fundaciones privadas.
- Centros de I+D en distintos ámbitos.

Es destacable la alta relevancia social que caracteriza a la investigación en arqueología prehistórica en el ámbito de las universidades participantes. En el caso de la Universidad de Cantabria, la investigación en arqueología prehistórica se realiza en el marco de un instituto universitario especializado (el IIIPC) en cuyo patronato participan entidades públicas y privadas junto a la Universidad de Cantabria. Esta relevancia social se refleja también en el hecho de que este instituto forma parte de una de las cinco líneas del Campus de Excelencia que lidera dicha Universidad.

4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Tabla 3. Calidad de la formación transversal del curso 2019-2020. Cursos presenciales.

Nº	Ítem	RAMA DE ARTES Y HUMANIDADES	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	Considero suficiente la duración del curso.	4,02	3,86
2	El horario del curso resulta apropiado.	3,96	3,78
3	El nivel de los contenidos es adecuado.	3,63	3,64
4	La documentación aportada es clara y la considero útil.	3,76	3,59
5	Las condiciones del aula son apropiadas.	4,37	4,18
6	La organización del curso ha sido adecuada.	3,96	3,90
7	El curso ha cumplido con mis expectativas.	3,53	3,43

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Tabla 4. Calidad de la formación transversal del curso 2019-2020. Cursos Online.

Nº	Ítem	RAMA DE ARTES Y HUMANIDADES	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	La organización del curso ha sido adecuada.	4,34	4,34
2	Considero suficiente la duración del curso.	4,42	4,32
3	Los materiales aportados son claros y de utilidad.	4,43	4,30
4	El seguimiento y tutorización del profesor/a han sido adecuados.	4,37	4,39
5	El uso de la plataforma ha sido fácil y sencillo.	4,34	4,42
6	El diseño y metodología del curso se adaptan a la docencia online.	4,48	4,43

Nº	Ítem	RAMA DE ARTES Y HUMANIDADES	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
7	Considero que los contenidos serán útiles para mi carrera investigadora.	4,20	4,20
8	La evaluación del curso ha sido apropiada.	4,47	4,43
9	El curso ha cumplido con mis expectativas.	4,26	4,21

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Calidad de las ponencias	3,67
---------------------------------	-------------

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Dentro del programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica se deben cursar dos tipos de actividades formativas: transversales (organizada en dos categorías: básicas y avanzadas), que se solicitarán a todo el alumnado participante en el programa; y específicas, de formación en las distintas líneas de investigación que forman parte del programa de doctorado.

Referente a la formación transversal, esta está organizada por la Escuela de Doctorado de la UC (EDUC) y ha de ser cursada por todos los doctorandos del centro, independientemente del programa de doctorado en el que estén matriculados. En el curso 2019-2020 esta formación mantuvo la estructura de cursos anteriores, dividiéndose en formación transversal básica y avanzada. En concreto, la formación básica siguió constando de 40 horas de las cuales 6 continuaron siendo obligatorias y comunes para todos los doctorandos (bloque I) y 34 de libre elección (bloque II); mientras que la formación avanzada continuó requiriendo que los doctorandos realizasen 3 horas comunes y obligatorias para todos (bloque I) y 37 de libre elección (bloque II).

Organización y contenido

El principal cambio que se produjo durante el curso 2019-2020 fue debido a la pandemia declarada en marzo de 2020. Como consecuencia de las medidas sanitarias impuestas que, entre otras cosas, supusieron la cancelación de la docencia presencial de todos los niveles en la Universidad de Cantabria, varios de los cursos presenciales planteados para los meses de marzo-julio no pudieron celebrarse.

Ante esta situación, desde la EDUC se contactó con los profesores/ponentes responsables de dichos cursos y se plantearon dos opciones: transformar el curso

a formato online o retrasar la fecha del curso (a los meses de septiembre-noviembre 2021) para que, en caso de que las circunstancias sanitarias mejoraran, impartir el curso presencialmente como estaba planteado inicialmente.

Finalmente, la realidad fue que en el último periodo del año (septiembre-diciembre 2020), en la Universidad de Cantabria se establecieron medidas para fomentar la docencia online síncrona y la docencia semipresencial, quedando la docencia presencial limitada a las asignaturas/cursos con un número muy reducido de estudiantes. Todo ello orientado a garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias (distancia de seguridad y aforo máximo de las aulas).

A efectos prácticos esto supuso que la mayoría de los cursos de Formación Transversal de la EDUC pendientes de impartición se transformaran a la modalidad online. Únicamente se mantuvieron presenciales aquellos cursos limitados para 12 doctorandos o menos, ya que podían impartirse en el Aula de Doctorado cumpliendo las medidas sanitarias antes mencionadas.

Valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos:

La valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos siguió en la misma línea que el curso anterior. En concreto la media en la valoración de los cursos presenciales fue de 3,77 mientras que en los cursos online obtuvieron una valoración media de 4,34. Se observa, por tanto, que los datos son similares a los del curso anterior (2018-2019) cuando las encuestas dieron como resultado una media en la valoración de las ponencias de un 3,79. De lo anterior se deduce también que, atendiendo a la modalidad de impartición (presencial u online), existe una mayor satisfacción de los doctorandos con los cursos que se ofertan online.

Atendiendo a las cinco ramas de conocimiento a las que pertenecen los doctorandos de la Universidad de Cantabria (Artes y humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura) y a los resultados de las encuestas, cabe considerar que el grado de satisfacción con los cursos es muy similar entre todas ellas, moviéndose en una horquilla en los cursos presenciales entre el 3,41 y el 4,12. Y entre el 3,88 y el 4,65 en el caso de la formación online.

Por otro lado, si se comparan los resultados de las encuestas de la Formación

Transversal de la Escuela de Doctorado con los alcanzados en el conjunto de la Universidad de Cantabria en sus asignaturas transversales se observa que la valoración de la formación transversal doctoral es muy similar a la media alcanzada por el conjunto de las asignaturas transversales de la Universidad. En la modalidad presencial la media de la formación doctoral es de 3,77 y en la online de 4,34 frente a la de la Universidad que es de 4,05.

Para terminar, en lo que respecta a la satisfacción de los docentes, esta también ha resultado positiva alcanzándose una media superior al 4 tanto en la formación online como en la formación presencial.

En cuanto a las actividades específicas de formación en el ámbito del programa, el estudiantado debe acreditar la realización de un total de 80 horas de actividades obligatorias, tales como: asistencias a seminarios y/o asistencias a conferencias junto con la impartición de un seminario sobre el proyecto de investigación. Además, puede realizar actividades de carácter optativo, tales como: asistencia a congresos y presentación de una comunicación, redacción de un artículo científico y estancias de investigación.

5. CALIDAD DEL PROFESORADO

Tabla 5. Indicadores sobre calidad del profesorado.

Nº	INDICADOR	RESULTADO
1	% de Catedráticos respecto del total de personal investigador del Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica.	55,6%
2	% de Profesores Titulares de Universidad respecto del total de personal investigador del Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica.	11,1%
3	% de Profesores Contratado Doctor respecto del total de personal investigador del Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica.	0%
4	% de otras categorías docentes respecto del total de personal investigador del Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica. de Doctorado en Arqueología Prehistórica.	33,3%
5	Tasa de participación de investigadores externos respecto al total	75%
6	Nº de sexenios del profesorado UC implicado en el programa	29

El plantel docente de la Universidad de Cantabria que forma parte del Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica se compone de 9 personas. El 66,7 % es profesorado universitario funcionario perteneciente a los cuerpos docentes de Catedrático de Universidad (5) y Profesores Titulares de Universidad (1); el resto (33,3 %) es personal contratado en las siguientes modalidades: Ayudante Doctor

(1) y contratados investigadores (2). La mayor parte de estos docentes forman parte de los grupos de investigación del Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria (IIIPC) y en su conjunto acreditan una experiencia investigadora justificada por la posesión de 29 sexenios.

Además del profesorado de la UC, el programa de doctorado cuenta con la participación de 27 miembros no pertenecientes a la misma: 26 docentes e investigadores nacionales y 1 extranjero, lo que arroja una tasa de participación de investigadores externos respecto al total del 75 %.

Se constituye así una masa crítica de profesorado del más alto nivel investigador cuyas investigaciones cubren todo el espectro de la Arqueología prehistórica, tanto en su recorrido cronológico (desde las primeras sociedades humanas hasta la Protohistoria), como geográfico (con investigaciones que abarcan desde el Cabo de Hornos o Australia hasta las Islas Hébridias y desde los cuatro puntos cardinales de la cuenca mediterránea a la fachada atlántica de la Península Ibérica. Esta unión del profesorado de las Universidades e instituciones participantes permite cubrir pues, todo el espacio teórico-metodológico de la Arqueología prehistórica ya que existe una perfecta complementariedad temática y un equilibrado balance sin parangón con otros programas de doctorado existentes en estas áreas de conocimiento. Además, la inclusión del CSIC es única en este campo y permite no sólo aprovechar este potencial docente, sino dar al alumnado además de la académica, una perspectiva dentro del ámbito de la estructura institucional de investigación del país.

En lo concerniente a la actividad investigadora, durante el curso 2019-2020, han estado activos 33 proyectos de investigación cuyos responsables han sido miembros del plantel docente del Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica de la Universidad de Cantabria. Concretamente, los proyectos han sido los siguientes:

- Proyectos Europeos e Internacionales: 1 (2.000.000 €).
- Competitivos Nacionales Públicos: 10 (794.903 €).
- Competitivos Privados, Competitivos autonómicos: 3 (40.000 €).
- Convenios y contratos art. 83 LOU, Cátedras Universitarias y Competitivos UC: 17 (458.439 €)
- Acciones complementarias e Infraestructuras: 2 (180.271 €).

La temática de los proyectos está mayoritariamente vinculada a las cinco grandes líneas de investigación que estructuran el programa de doctorado. La financiación con la que cuentan estos proyectos procede tanto de convocatorias públicas como de financiación privada.

Por tanto, se evidencia una muy elevada actividad investigadora dentro del programa, lo que permite también al profesorado investigador joven desarrollar su potencial investigador. Se constituye así una masa crítica de profesorado del más alto nivel investigador cuyas investigaciones cubren todo el espectro de la arqueología prehistórica, tanto en su recorrido cronológico como geográfico.

Asimismo, el conjunto de contribuciones científicas realizadas por el profesorado de la UC perteneciente al programa de doctorado (i.e., artículos de revista, libros completos, capítulo de libro y comunicaciones a congresos) alcanza un total de 407 publicaciones, en su mayoría realizadas en coautoría con otros docentes e investigadores.

En cuanto a los reconocimientos y premios obtenidos por el profesorado de la UC participante en el programa de doctorado caben citar los siguientes:

- Manuel González Morales:
 - ✓ Premio investigación del Consejo Social UC “Jose María Parés”, convocatoria de 2015.
- Ana Belén Marín Arroyo:
 - ✓ Premio Jóvenes Excelentes. Fundación Gutiérrez Manrique y Caja de Burgos, 2012.
 - ✓ Premio del Consejo Social de la Universidad de Cantabria a la Mejor Tesis Doctoral en Humanidades, 2008.
 - ✓ Junior Researcher Open Zooarchaeology Accesit (ICAZ-México DF). Financiado por by William and Flora Hewlett Foundation & Alexandria Archive Institute, 2006.
- Fernando Igor Gutiérrez Zugasti:
 - ✓ Premio Extraordinario de Doctorado, Universidad de Cantabria, 2011.
 - ✓ Premio de Investigación Consejo Social de la Universidad de

Cantabria a la Mejor Tesis doctoral en Humanidades, 2009.

Finalmente, y en relación con las tesis, han sido dirigidas por el personal docente e investigador de la UC que forma parte del programa un total de 39. Estos docentes y otros que en un futuro se incorporen al programa de doctorado, por su relevancia, pertinencia o necesidades, se irán uniendo a la dirección o codirección de tesis doctorales bajo la estricta designación y supervisión de la CAPD, que en todo momento actuará como garante del cumplimiento de las exigencias y requisitos aprobados en este programa de doctorado para ser director de tesis. La alta cualificación del programa de doctorado también se hace visible en el número y la calidad de las distintas tesis defendidas hasta la actualidad, entre las que se incluyen tesis con mención internacional y tesis en régimen de codirección.

En definitiva, el profesorado del programa cuenta con una producción científica muy relevante. Esto se refleja en la cantidad y calidad de los proyectos realizados, en las publicaciones editadas y en las tesis dirigidas. Por tanto, los recursos humanos pueden considerarse adecuados y suficientes para el desarrollo del programa y para atender a la totalidad de doctorandos cumpliendo con los requisitos y criterios de calidad.

6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Tabla 6. Indicadores del Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica en los últimos cursos académicos.

Nº	INDICADOR	Curso 19-20	Curso 18-19	Curso 17-18	Curso 16-17	Curso 15-16	Curso 14-15
1	Nº de plazas ofertadas	10	10	10	10	10	10
2	Demanda	4	3	6	7	6	5
3	Nº de doctorandos de nuevo ingreso	3	2	5	5	5	4
4	Nº de doctorandos matriculados	15	17	18	13	8	4
5	Nº de doctorandos de otros países matriculados	3	4	4	2	1	1
6	% de doctorandos con dedicación a tiempo parcial	26,7%	29,41%	27,78%	30,77%	25	0
7	% de doctorandos que han cursado complementos de formación	6,6%	0	0	0	12,5%	0
8	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional	3	4	4	2	2	0
9	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional	0	0	1	1	1	1
10	Nº de tesis defendidas a tiempo completo durante el curso académico de referencia	2	2	3	0	0	0
11	Nº de tesis defendidas a tiempo parcial durante el curso académico de referencia	1	0	0	0	0	0
12	Nº de tesis con mención "Doctorado industrial"	0	0	0	0	0	0
13	Tasa mención "Doctorado internacional"	66,67%	50%	100%	0	0	0
14	Duración media a tiempo completo	4,5 años	3,5 años	3,7 años	0	0	0
15	Duración media a tiempo parcial	5 años	0	0	0	0	0
16	Tasa de abandono/bajas	33,33%	15,38%	10%	0	25%	0
17	Tasa de éxito (<=3 años) tiempo completo	N.D.	N.D.	N.D.	0	33%	0
18	Tasa de éxito (>3 años) tiempo completo	N.D.	N.D.	N.D.	0	0	75%
19	Tasa de éxito (<=5 años) tiempo parcial	N.D.	N.D.	N.D.	0	0	0
20	Tasa de éxito (>5 años) tiempo parcial	N.D.	N.D.	N.D.	0	0	0
21	¿Ha habido cambios relacionados con los recursos disponibles con respecto a los indicados en la Memoria de Verificación?	Sí	Sí	No	No	No	No

**Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIU.*

DEFINICIÓN DE INDICADORES

Nº de plazas ofertadas. Número de plazas que ofrece el programa de doctorado.

Demanda. Nº de doctorandos que solicitan su admisión al programa.

Nº doctorandos de nuevo ingreso. Número de estudiantes que, en un determinado curso académico, solicitan la admisión al programa de doctorado, son admitidos y formalizan, por primera vez, su matrícula en el mismo.

Nº doctorandos matriculados. Número total de doctorandos que en un curso académico concreto formalizan su matrícula.

Nº doctorandos de otros países matriculados. Número de doctorandos de otros países que, en un determinado curso académico, formalizan su matrícula en el programa de doctorado.

% doctorandos con dedicación a t/p. Número de doctorandos que han formalizado su matrícula en el programa y han recibido la autorización de la Comisión Académica para la realización de los estudios de doctorado a tiempo parcial en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico.

% de doctorandos que han cursado complementos de formación. Número de doctorandos de nuevo ingreso que han realizado complementos de formación en relación con el número total de doctorandos matriculados. Todo ello en un determinado curso académico.

Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más universidades españolas. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más, al menos una española y otra extranjera. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

Nº total de tesis defendidas a tiempo completo. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo completo en un curso académico concreto.

Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo parcial en un curso académico concreto.

Nº tesis con mención "Doctorado Industrial". Número de tesis doctorales con mención "Doctorado Industrial" defendidas y aprobadas en un curso académico "x".

Tasa mención "Doctorado internacional". Porcentaje de tesis doctorales con mención "Doctor Internacional" defendidas y aprobadas en un curso académico "x", respecto del número total de tesis doctorales que han sido defendidas y aprobadas en ese mismo curso académico "x".

Duración media del programa de doctorado a tiempo completo. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo completo para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo parcial para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Tasa de abandono/Bajas del programa. Número de doctorandos que durante un curso académico ni han formalizado su matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso. Para dicho cálculo no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente.

Tasa de éxito (Solo procede su cálculo a partir del tercer año de implantación del programa de doctorado. Dicho cálculo debe contemplar las prórrogas excepcionales que prevé el RD 99/2011. Se excluirán del cálculo de estos indicadores aquellos estudiantes que han cambiado de dedicación de t/c a t/p o viceversa durante el periodo de realización del programa de doctorado).

Tasa de éxito (<=3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo completo ese mismo año, que finalizan su tesis en 3 años o menos.

Tasa de éxito (>3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempos completo ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 3 años.

Tasa de éxito (<=5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en 5 años o menos.

Tasa de éxito (>5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 5 años.

Durante el curso 2019-2020, 4 estudiantes solicitaron la admisión al Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica, finalmente 3 de ellos fueron admitidos, esto supone una cobertura del 30 % de las plazas ofertadas de nuevo ingreso.

De estos 3 doctorandos de nuevo ingreso (todas mujeres) se destacan los siguientes aspectos: las tres son de nacionalidad española y solo una procede de estudios de máster de la Universidad de Cantabria. La nota media con la que han accedido a los estudios de doctorado ha sido de 8,70. De las 3 doctorandas de nuevo ingreso, dos están cursando el programa a tiempo completo y una ha tenido que realizar complementos de formación.

Considerando el número total de doctorandos activos en el curso 2019-2020 (15), 8 son mujeres (53 %) y 7 hombres (47 %). Además, 3 son extranjeros (20 %) y 4 están cursando el programa a tiempo parcial (26,7 %).

El 73,3 % de los investigadores en formación cuentan con algún tipo de contrato, distribuidos en las siguientes modalidades: FPI (4), Concepción Arenal (4), otros contratos de investigación (3). Igualmente, de los doctorandos activos en el curso 2019-2020 que se han presentado a evaluación en el 2020, todos han obtenido una evaluación favorable en los informes de seguimiento anual (requisito indispensable para poder seguir matriculado en el programa de doctorado).

El 20 % de las tesis en las que está trabajando el alumnado están en régimen de cotutela/codirección nacional. En el programa participan como codirectores 3 profesores-investigadores de otras universidades españolas. Desde la coordinación y la Comisión Académica del Programa se buscan las direcciones más adecuadas a los proyectos de investigación de los doctorandos teniendo en cuenta la especialización del profesorado y su disponibilidad en el momento en que llega la demanda. Se impulsan específicamente las codirecciones tanto por cuestiones científicas como las senior-junior, para fomentar la formación de jóvenes directores.

En el curso de referencia, 2 de los doctorandos a tiempo completo y uno de los doctorandos a tiempo parcial han defendido su tesis, lo que sitúa la duración media de las tesis a tiempo completo en 4,5 años y las de tiempo parcial en 5 años. Todas han obtenido una calificación de sobresaliente *cum laude* y dos de ellas cuentan con Mención internacional.

La tasa de abandono en este curso (número de doctorandos que no han formalizado su matrícula en el programa ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso) ha sido de un 33,33 % y se corresponde con tres doctorandos que han abandonado voluntariamente el programa.

La amplia dotación de laboratorios en las instituciones participantes y de programas de investigación de campo constituye el marco más adecuado de la formación necesaria para el futuro profesorado universitario y los futuros cuadros

investigadores de nuestro país. Los recursos materiales y servicios se consideran suficientes e idóneos, siendo adecuados para garantizar de manera óptima la realización de las tesis doctorales, al igual que el desarrollo de las actividades formativas (laboratorios, disponibilidad bibliográfica, espacios, sala de estudio, trabajo en grupo, servicios de orientación, acogida, etc.). No obstante, desde la verificación de la memoria del título en 2014, se ha adquirido numeroso equipamiento para el desarrollo del trabajo del personal investigador, tanto material informático como material técnico de investigación y se ha ampliado la plantilla de técnicos de apoyo. Durante el presente curso, desde el IIIPC se ha continuado adquiriendo nuevos materiales y recursos (una malacoteca y un espectro-radiómetro). Además, en el área de prehistoria se ha creado un nuevo grupo de investigación, EVOADAPTA, dirigido por uno de los miembros del programa de doctorado. Esto ha supuesto la creación de un nuevo laboratorio y la adquisición de material para su equipamiento (e.g., microscopios digitales, cámaras fotográficas, objetivos, vitrina de extracción de gases, micro balanzas, etc.).

Los servicios de orientación académica y profesional a disposición de los estudiantes son apropiados y adecuados a las necesidades de los investigadores en formación. Se cuenta con un plan de acción desde la acogida, la formación y desarrollo de carreras, todo ello encaminado a mejorar las condiciones y oportunidades del personal investigador.

7. MOVILIDAD

Tabla 7. Indicadores relativos a la Movilidad del Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica.

Nº	INDICADOR	RESULTADO	UC
1	Tasa de participación (nº de doctorandos del programa que han realizado estancias de movilidad/nº de doctorandos matriculado en el programa)	-	5,91%
2	Grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad	-	4,77*

***Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)**

El Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica cuenta con la colaboración de distintas entidades nacionales e internacionales para propiciar la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores. La existencia de redes nacionales e internacionales y las relaciones con otros grupos de investigación permiten ofrecer a los doctorandos amplias oportunidades de formación en otros centros.

Durante el curso académico 2019–2020, ninguno de los 15 doctorandos matriculados en el programa pudo realizar estancias debido a la situación de crisis sanitaria ocasionada por la irrupción de la pandemia por el COVID-19.

En lo que respecta al conjunto de la UC, se puede indicar que un 5,91 % de los doctorandos matriculados en los estudios de doctorado (33/558) han realizado estancias de movilidad y el grado de satisfacción de estos con dichas estancias ha sido de un 4,77 en una escala de 5. Concretamente han sido valorados muy positivamente aspectos tales como: la atención y recepción por parte de la universidad de destino (4,92), la calidad académica de la universidad de destino (4,81), y la utilidad académica e investigadora de la estancia (4,65), todo ello en una escala de valoración de 0 a 5.

8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUEOLOGÍA PREHISTÓRICA.

Tabla 8. Satisfacción de los grupos de interés.

	Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica	Rama de Artes y Humanidades	Universidad de Cantabria
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los tutores	5,00	5,00	4,55
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los directores de tesis	5,00	5,00	4,58
Satisfacción de los doctorandos con los Tutores de Tesis	4,67	4,58	4,31
Satisfacción de los doctorandos con los Directores de Tesis	4,83	4,63	4,36
Satisfacción de los doctorandos con el control y supervisión anual del DAD	3,83	4,07	3,95
Satisfacción de los doctorandos con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis	4,33	4,04	3,95
Satisfacción global de los doctorandos con el Programa de Doctorado	3,83	4,07	3,87
Satisfacción de los doctores egresados con el Programa de Doctorado	3,00	4,17	4,23
Satisfacción de los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis con el Programa de Doctorado (bienal)	4,00	4,03	4,11
Satisfacción del PAS con el Programa de Doctorado (bienal)	-	-	4,29

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

La tabla 8 contiene información obtenida a través de cuatro cuestionarios. Dos de ellos recogen la satisfacción de los estudiantes y los otros dos del profesorado y del personal de administración y servicios respectivamente.

En lo concerniente a las encuestas de los alumnos, hay que distinguir entre el "Informe anual del Doctorando", que está dirigido a todos los doctorandos activos y recoge su opinión sobre el desarrollo del programa; y la "Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo", dirigida a los doctores que ya han presentado su tesis y, por tanto, finalizado sus estudios. Esta particularidad se debe tener en cuenta a la hora de valorar los resultados y su representatividad. En los dos tipos de cuestionarios se recogen las opiniones de los estudiantes tanto de forma cuantitativa como cualitativa.

Referente al Informe anual del Doctorando, la participación en la encuesta ha sido de un 40 % (6/15), esto supone un incremento del 15 % en comparación

con el curso pasado, y se sitúa por encima del porcentaje de participación de la rama de conocimiento y del total de la UC (35 % y 26 % respectivamente). Los resultados obtenidos en el informe han sido positivos, concretamente, los ítems mejor valorados han sido: la labor del tutor y director/codirector de tesis (5,00); y el menos valorado: la información disponible sobre el Programa de Doctorado, previa a la matrícula (3,33). Además, de las dos valoraciones cualitativas realizadas por los participantes se extraen las siguientes propuestas:

- ✓ Mejorar la formación transversal de la EDUC en varios puntos: ampliar el cupo de los cursos (i.e., algunos cursos están completos unos pocos minutos después de que se abra el plazo de inscripción, y si el curso en cuestión es obligatorio supone un inconveniente); y mayor comunicación sobre la apertura de los plazos de los cursos (i.e., el hecho de que solo se pueda ver que se ha abierto el plazo a través del campus virtual resulta poco efectivo, se podría avisar también mediante correo electrónico).
- ✓ Mejorar la oferta de los cursos de formación transversal (i.e., algunos de los cursos de formación transversal no han parecido útiles).
- ✓ Más cursos de formación transversal on-line y con mayor frecuencia. En las estancias en países extranjeros es difícil cumplir con todas las horas necesarias de FT.

En cuanto a los datos de satisfacción de los doctores egresados con el programa de doctorado, en el curso 2019-2020 se han doctorado 3 estudiantes, de los que 2 han realizado la encuesta de satisfacción, por lo tanto, la participación ha sido de un 67 %. Alguno de los aspectos mejor valorados han sido: el cumplimiento de las expectativas iniciales (4,50), los resultados de aprendizaje (4,00), el proceso de control, depósito y publicación de mi Tesis doctoral (4,50) o las instalaciones generales de la Escuela de Doctorado (4,50); en contraposición a los ítems referentes al procedimiento para realizar quejas y sugerencias del SGIC (2,00) o las infraestructuras de investigación disponibles a lo largo de la tesis doctoral (1,50), todo ello en una escala de 0 a 5.

La encuesta de satisfacción de los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis, que se realiza cada dos años, ha tenido una participación del 64 % (7/11), habiendo obtenido el ítem alusivo a la satisfacción general con el programa de doctorado, una puntuación muy positiva (4,00), aunque ligeramente inferior a la

obtenida en el promedio de la rama de conocimiento y de la UC (4,03 y 4,11). El comentario realizado por un encuestado señala que, la vinculación del programa al IIIPC favorece la formación teórica y metodológica en la naturaleza de la investigación propuesta.

En cuanto a la encuesta bienal de satisfacción del PAS, la participación ha sido de un 66,7 % y la satisfacción general es de 4,25 puntos en una escala de valoración de 5. Como propuesta de mejora se plantea: mejorar la aplicación de gestión de gestión y adecuarla a los programas de doctorado del RD 99/2011 para obtener una mayor información de los doctorandos.

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

9. INSERCIÓN LABORAL

Tabla 9. Situación de los egresados del Programa de Doctorado en el curso académico 2018/2019, tras UN año desde la finalización del Doctorado.

ÍTEMS	Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica	Rama de Artes y Humanidades	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Doctores egresados en el curso académico de referencia	2	8	75
Nº de Respuestas	1	5	37
Participación (%)	50%	63%	49%
PROCESO FORMATIVO			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	-	4*	3,62*
Satisfacción con el Programa de Doctorado	-	3,90*	3,58*
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	-	50%	38%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	-	50%	84%
% egresados que continúan ampliando su formación	-	50%	9,6%
% egresados que están preparando oposiciones tras finalizar los estudios	-	0%	0%
% egresados que no encuentran trabajo (relacionado o no con los estudios realizados)	-	0%	3,2%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	-	0%	3,2%

ÍTEMS	Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica	Rama de Artes y Humanidades	Universidad de Cantabria
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con el programa de doctorado	-	100%	67%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	-	100%	100%
% egresados con contrato a jornada completa	-	100%	85%
Satisfacción con el empleo	-	4,75*	3,57*

*** Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)**

Durante el curso académico 2019–2020, se ha llevado a cabo el seguimiento de los doctores egresados en el curso 2018–2019, tras un año desde la finalización de los estudios de doctorado, enviándoles la correspondiente encuesta, tal y como establece el procedimiento PD5 del MGP-SGIC de la UC.

En el curso académico 2018–2019, dos doctorandos finalizaron el Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica, enviándoles el cuestionario de inserción laboral en 2020, sin embargo, solo se ha obtenido una respuesta, por lo que no se cuenta con información de la titulación en este apartado al desestimarse la única respuesta recibida por su escaso valor representativo.

No obstante, en el conjunto de los 5 programas de doctorado que pertenecen a la rama de conocimiento de artes y humanidades, egresaron 8 doctores en el curso académico de referencia, respondiendo a la encuesta 5, lo que arroja una participación del 63 %.

Las principales conclusiones del estudio de inserción laboral de estos egresados tras un año en el mercado laboral, son las siguientes:

- La satisfacción global con la formación universitaria recibida en los Programas de Doctorado es de 7,80 puntos sobre 10, así pues el 50 % considera que no tiene necesidades formativas en competencias y habilidades que deberían haber sido cubiertas durante los estudios para tener mejores oportunidades de empleo o promoción profesional, por lo tanto, la puntuación que los egresados han otorgado a los conocimientos y competencias adquiridas y su utilidad en el mercado laboral es de 8,00 puntos sobre 10.

- El 50 % de los egresados que han contestado a la encuesta trabajan o han trabajado desde que finalizaron sus estudios en el curso 2019-2020 y el otro 50 % no trabaja porque continúa ampliando su formación.
- El 100 % de los egresados que trabaja tiene un empleo a jornada completa y de carácter temporal y se les exigió estar en posesión de un título universitario para acceder al empleo. La satisfacción general de los egresados en el curso 2018-2019 con su empleo es de 9,50 puntos sobre 10.

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los egresados de la UC pueden consultarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual y cualquier miembro de la comunidad universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Durante el curso académico 2019-2020, no se registró ninguna entrada en el Buzón SGIC de la Escuela de Doctorado.

11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Según lo establecido en el artículo 17 del Decreto 27/2019, de 14 de marzo, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria: "Todas las modificaciones realizadas en las enseñanzas autorizadas deberán estar documentadas en su sistema de garantía interno de calidad, incluirse en los informes de seguimiento anuales y hacerse públicas, dando cumplimiento al compromiso de información pública que permita

una visión actualizada de los planes de estudios a todos los agentes implicados, sin perjuicio de su inscripción en el RUCT”.

El procedimiento de modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados es el previsto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. En este sentido, en la Memoria de Verificación del Título del Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación no se han llevado a cabo modificaciones durante el curso académico de referencia.

12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 10. Estado de las propuestas de mejora del curso 2019-2020.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ACTUACIONES REALIZADAS
Facilitar la tramitación electrónica	Habilitar el acceso a la información disponible en el Campus Virtual (DAD) a otros agentes de interés (p.ej. acceso por parte de tutores y directores), de forma que puedan también sus correspondientes informes.	EDUC	La Directora de la EDUC y la administradora están en contacto con el Servicio de Gestión Académica para poner en marcha el acceso al DAD de tutores, directores y CAPD. Se ha trabajado en ello, junto con otras mejoras informáticas a las que se alude en este informe, en los últimos meses. En mayo de 2021 se prevé que esté finalizado y pueda ponerse a prueba. Se está trabajando también en que el mismo proceso se aplique a la subida a la plataforma y consulta del Plan de Investigación, de manera que todos los agentes implicados tengan acceso a esta parte de la documentación de la vida del doctorando.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ACTUACIONES REALIZADAS
Sistematización de la formación específica del programa.	Organización de conferencias, debates y reuniones con una periodicidad definida, que aseguren la posibilidad del doctorando de realizar al menos 30 horas de formación específica anual. Realizar una tabla de convalidaciones por actividades de formación externa.	Comisión Académica del Programa	En el curso 2020/2021 se ha organizado un ciclo de webinars específico del programa de doctorado de 33 horas de duración. En total, la duración de las actividades formativas específicas del programa para el presente curso será de 36 horas. La tabla de convalidaciones se encuentra actualmente en desarrollo.
Mejorar la aplicación informática de gestión de la EDUC	Continuar desarrollando la aplicación informática de la EDUC para: - Una mejor gestión intra-administrativa: adecuarla a las propias necesidades de gestión interna de la EDUC, de forma que permita compartir una mayor información y facilitar la explotación de datos.	EDUC	En ejecución

	-Una mejor gestión extra-administrativa, que permita a los doctorandos realizar más trámites electrónicos a través del campus virtual en detrimento de la administración presencial.		
Aumentar la oferta de cursos de formación transversal en inglés.	Crear una ofertar de cursos en inglés impartidos por la EDUC y, entre tanto, publicitar entre los doctorandos cursos en inglés impartidos por otras instituciones, cuyos contenidos se ajustan a las competencias establecidas en el Plan de Formación Transversal de la Escuela.	EDUC	Se ha incrementado notablemente los cursos en inglés y los cursos online durante la pandemia – este ha sido para la EDUC un impacto positivo del Covid. Se han aumentado los cursos en inglés dentro del programa de formación transversal impartido por la Escuela y se ha complementado con cursos compartidos en el marco del G9 universidades y con la contratación de 18 webinars en ingles con la compañía Charlesworth, también en el marco del G9. La información completa se puede encontrar en la web de la formación transversal de la EDUC: https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/formacion-transversal
Finalizar la impartición del Plan de Formación Transversal del curso 2019 – 2020.	Ante la situación derivada del confinamiento causado por el Covid-19, se ha transformado la inmensa mayoría de cursos del Plan de Formación Transversal a un formato telemático.	EDUC	Prácticamente todos los cursos impartidos de forma transversal en la EDUC han sido transformados en modalidad online. La satisfacción de los doctorandos ha sido muy alta, mejorando la del año anterior.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ACTUACIONES REALIZADAS
Actualización de la página web del programa Mejorar la información contenida en la página web de la UC sobre los	Llevar a cabo una revisión y actualización de los contenidos de las páginas web de los Programas de Doctorado y de la EDUC a fin de mejorar los contenidos de dichas páginas.	EDUC - TOC	Se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva de las páginas web de los programas, homogeneizando la información contenida en estos enlaces con otros de información general. Esta labor se ha hecho de forma paralela a la modificación de algunas memorias de verificación y al proceso de renovación de la acreditación de algunos de los programas. Se ha incorporado un documento con los profesores de los programas, que se pretende actualizar periódicamente.

Programas de Doctorado.			
Establecer un protocolo por el Vicerrectorado para los PD interuniversitarios	Establecer un protocolo para solicitar en los PD interuniversitarios que coordina la UC, la información necesaria para la elaboración del Informe Final del SGIC y para los procesos de Seguimiento y renovación de la Acreditación.	EDUC - VOAP	El Área de Calidad ha definido un procedimiento para solicitar la información necesaria para la elaboración de los Informes Finales del SGIC y los procesos de Seguimiento y Renovación de la Acreditación, en aquellos Programas de Doctorado interuniversitarios coordinados por la UC. El procedimiento se llevará a la siguiente reunión de la Comisión de Calidad de la UC para su aprobación.
Favorecer la participación de doctorandos en estancias internacionales	Incrementar ayudas para participación de los alumnos en estancias internacionales	EDUC- CAPD	Se ha creado una ayuda de movilidad en el marco del programa Erasmus+, con una dotación económica igual a la que reciben para movilidad los contratados FPU y FPIs. Esta convocatoria está financiada con fondos de la EDUC y se ha elaborado en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización. Las ayudas están destinadas prioritariamente a doctorandos que carecen de otras. Se han recibido 6 solicitudes y se han concedido todas. Se espera ahora que puedan llegar a realizarse, esperando que mejoren las condiciones de movilidad. El enlace a la convocatoria es: https://web.unican.es/unidades/oficina-relaciones-internacionales/Paginas/alumnos-de-Doctorados.aspx
Campus virtual	Poder realizar la inscripción a los cursos de formación de profesorado, a través de la aplicación y no realizando solicitudes a mano en la Escuela de Doctorado.	EDUC	No se ha realizado completamente. Los doctorandos que tienen contrato predoctoral pueden acceder a los cursos a través de su Campus Virtual. El resto sabe que tienen que solicitarlo rellenando un impreso por cada curso y enviándolo por email a nuestra dirección. Se trabajará en implementar esta mejora para todos los doctorandos.
Fechas de Matriculación	Solucionar las fechas de las matrículas del Doctorado, ya que hay tiempos muertos en los que los alumnos no constan como personal de la Universidad y no pueden optar o se les ponen trabas en las actividades	EDUC	Se ha resuelto este problema, habilitando dos periodos diferentes para la matriculación: uno para los nuevos doctorandos y otro para los antiguos, de forma que estos últimos no queden sin la cobertura en ningún periodo. Véase el calendario para 2021-22: https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/informacion-general/calendario-academico

	deportivas, la biblioteca,...		
Digitalización	Ajustar el número de documentos impresos necesarios en el depósito de la tesis a los tiempos actuales. Ya no es necesario tener que imprimir tantas copias de la tesis pudiendo enviarse y almacenarse en versión digital.	EDUC	Se ha ajustado el número de documentos al mínimo necesario. Se ha acordado que sólo se entregarán 2 copias de las tesis impresas, en vez de las 5 que se pedían hasta ahora. Es opcional la entrega de más ejemplares o por demanda de la CAPD, según la tradición en cada gran rama de conocimiento.
Evaluar la calidad de las actividades formativas específicas de los PD	Estudiar la posibilidad de establecer algún protocolo que permita evaluar la calidad de las actividades formativas específicas de cada Programa de Doctorado	VOAP	El Área de Calidad ha llevado a cabo un estudio de las actividades formativas específicas de varios de los Programas de Doctorado, observando la gran casuística existente. Sería posible establecer un protocolo común, siempre que la información sobre la actividad formativa, asistentes y ponentes se canalizase a través de la EDUC para que la información llegase de forma ordenada al Área de Calidad, que se encargaría de lanzar las encuestas correspondientes.

13. PLAN DE MEJORAS

Tabla 11. Plan de mejoras del Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica para el curso 2021-2022.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
Mejorar la información del programa en la web de la UC	Proporcionar información más directa sobre el programa, y no solo documentos tipo memoria de verificación, en los que la información esencial está más dispersa. Valorar la posibilidad de crear una web propia del programa de doctorado.	CAPD Arqueología Prehistórica
Mejorar las infraestructuras de investigación del programa a disposición de los doctorandos	Como primer paso se propone identificar las necesidades de los doctorandos a través de una encuesta. A posteriori, y siempre que los medios económicos de los grupos lo permitan, se adquirirá el equipamiento necesario.	CAPD Arqueología Prehistórica

Tabla 12. Plan de mejoras de la EDUC para el curso 2021-2022.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
Formalizar y depurar procedimientos de acceso a la información y documentación entre EDUC y las CAPD	Establecer procedimientos formalizados para regular algunos procesos administrativos como: el control de renovación de matrícula de los doctorandos y las correspondientes bajas por impago, en su caso; el control del cumplimiento de la firma del compromiso documental de supervisión; reducción de plazos en la comunicación de los acuerdos de la comisión permanente, entre otros.	EDUC/CAPD
Estrechar la relación con los egresados de la EDUC	Celebrar una reunión anual con doctores egresados de los Programas de Doctorado a fin de dar cuenta de su experiencia, especialmente en ámbitos como el de la empleabilidad.	Coordinadores/EDUC
Mejorar la información que se ofrece sobre los Programas de Doctorado	Realizar un análisis de la información que se ofrece actualmente sobre los Programas de Doctorado e identificar aquella que falta y que sería deseable ofrecer, como los equipos investigadores que participan en cada Programa, los miembros de la CAPD, el profesorado participante, información sobre el SGIC, etc.	Técnicos de Calidad/ Coordinadores/EDUC
Mejorar el conocimiento del SGIC entre los doctorandos	Difundir entre los doctorandos la utilización del Buzón SGIC de la EDUC, como medio para realizar sugerencias, quejas y reclamaciones sobre los Programas de Doctorado.	EDUC/Coordinadores
Mejorar la participación en las encuestas del SGIC	Fomentar la participación de los doctorandos en las encuestas de calidad a través de las CAPD, los Coordinadores y Directores y Tutores de Tesis, ya que tienen un contacto más estrecho con los doctorandos.	CAPD/Coordinadores/ Directores y Tutores de Tesis
Revisar el SGIC de Doctorado	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar la plantilla del Informe final de calidad a fin de ajustar la información que se ofrece en ellos, tratando de alinearla con la de los procesos de Seguimiento y Renovación de la acreditación. - Revisar los modelos de encuestas y actualizarlos a fin de poder obtener toda la información que se precisa en los procesos de Seguimiento y Renovación de la acreditación (Encuesta de movilidad añadiendo algún ítem sobre la financiación para las estancias; Encuesta de satisfacción, añadiendo algún ítem sobre los contratos predoctorales, etc. 	Área de Calidad/ Subdirector de calidad EDUC

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas específicas sobre la satisfacción de los doctorandos por programas de doctorado en la Formación Transversal (en la actualidad se hace por ramas de conocimiento). 	
Establecer un protocolo por el Vicerrectorado para los PD interuniversitarios	Establecer un protocolo para solicitar la información necesaria para la elaboración del Informe Final del SGIC y para los procesos de Seguimiento y renovación de la Acreditación, en los PD interuniversitarios que coordina la UC.	VOAP/Coordinadores
Facilitar el trabajo de las CAPD, Coordinadores, Tutores y Directores de Tesis	Mejorar la aplicación informática de gestión para que las Comisiones Académicas, Coordinadores, Tutores y Directores de Tesis puedan ver el expediente completo de los doctorandos a través del Campus Virtual.	Servicio de Informática / EDUC
Mejorar la comunicación del Plan de Formación Transversal de la EDUC entre los Tutores	Organizar anualmente una jornada de presentación del plan de formación transversal, dirigida a los Tutores de tesis, con el fin de recordar los requisitos que deben cumplir los doctorandos en materia de formación transversal y que así, los tutores/directores puedan guiar y aconsejar mejor a sus doctorandos. La jornada tendría una hora de duración y se celebraría en el mes de enero.	Responsable del Programa de Formación transversal de la EDUC

